



OFICIO No. PM-1036/2015

1001  
 NTO DE  
 118

**DR. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**PRESENTE**

Por este conducto le envío un cordial saludo y al mismo tiempo, en atención al Folio 1 descrito en el Pliego de Recomendaciones: 0323R/2014 donde recomiendan que se deberá mandar al Ejecutivo, el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 de San Martín Texmelucan, Puebla; al respecto me permito informar que aunque este documento fue aprobado en la décimo tercera Sesión de Cabildo extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2014, actualmente está en revisión para modificarse dado que detectamos carencias de información relevante que debe contener nuestro Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Derivado de lo anterior, una vez que se concluya con la modificación, se solicitará nuevamente al Cabildo la aprobación y la realización de los trámites correspondientes para la publicación del PMD. Es por ello que solicito a usted sea tomada en cuenta dicha acción para solventar el folio arriba mencionado.

Sin otro particular quedo de usted.

**ATENTAMENTE.**  
**SAN MARTÍN TEXMELUCAN... PUNTO DE ENCUENTRO**  
**A 17 DE AGOSTO DE 2015**

**ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 H. AYUNTAMIENTO DE  
 SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.  
 2014 - 2018

C.c.p. Lic. Elia Esther Quintero Padilla.- Secretaria del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.- P.s.s  
 C.P. María de Jesús Quintero Padilla.- Contralora Municipal del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.- P.s.s  
 Archivo  
 MJQP/ICVM

Bld. Xicotencatl No. 612 San Martín Texmelucán, Pue. C.P. 74000.  
 Teléfonos: 48 4 08 10 / 109 53 00

Bld. Xicotencatl No. 612 San Martín Texmelucan, Pue. CP. 74000